

CANASTILLA

¿Qué tengo que llevar cuando ingrese en el hospital?

SALA DE PARTOS

Para la madre:

- Bragas de malla o ropa de talla grande
- Zapatillas
- Bata (opcional)

Documentación:

- Tarjeta sanitaria y DNI de la madre
- Carné de la embarazada
- Documentación proporcionada durante el embarazo
- El libro de familia y DNI de la pareja serán necesarios para inscribir al hijo/a pasadas 24h del nacimiento

PLANTA MATERNOINFANTIL

Para la madre:

- 2 o 3 camisones o pijamas
- 2 sujetadores de lactancia de algodón
- 1 o 2 bragas por día (pueden ser de papel)
- Compresas de algodón para el postparto
- Zapatillas
- Neceser, secador (opcional) y toallas

Una bolsa con la primera muda para el recién nacido:

- Camiseta de algodón o body
- Jersey y pantalón con pies, o bien calcetines
- Pañal talla primera semana
- Toalla o capa pequeña
- Una manta

Para el recién nacido:

- Lo mismo que lleva para la primera muda, pero para cada día que pase en el hospital, calculando 5 o 6 pañales por día.
- Peine, crema hidratante natural o aceite de almendras (*primera prensada*)
- Esponja o toallas y cambiador.